



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 03 de Enero de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN. Se encuentra presente además la Asesora Jurídica, Abogada Bárbara Parada Mora y Jefe de Gabinete, Juan Esparza Navarrete.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°03
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Solicitud de Patente de Alcohol, Letra P-1, para su aprobación.
5. Determinar dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 UTM a percibir por los señores concejales de acuerdo al artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Ratificar el número y fechas de sesiones ordinarias a efectuarse durante el año 2025 y fijar las sesiones durante los meses de enero y febrero de 2025, de acuerdo artículo 88 inciso segundo, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°03.

Conc. Miguel San Martín manifiesta que quisiera felicitar a la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes por el tremendo trabajo, se da el tiempo de leer cuando le llega la carpeta y todo está tal cual como se ha hecho en el concejo, así es que felicitaciones.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°03.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°293 de 27.12.2024 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó la Propuesta de Modificación N°18 al Presupuesto Municipal año 2024, por Redistribución de Gastos, a objeto de suplementar cuenta y así dar cumplimiento a observación planteada por la Contraloría Regional.
- ✓ **Certificado SECMU N°294 de 27.12.2024 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó adjudicar y suscribir contrato con SERVIA SPA, Rut 77.053.903-K, por "APLICACIÓN SUPRESOR DE POLVO DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-46-LP24 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°295 de 27.12.2024 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó Aporte Municipal y Costos de Operación y Mantenimiento, para postular a fondos MINVU del proyecto MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO CANAL RÍO CLARO.
- ✓ **Certificado SECMU N°296 de 27.12.2024 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime el 1% de Aporte Municipal para Costos de Obras Civiles referidas a Programa de Espacios Públicos MINVU, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO CANAL RÍO CLARO, de conformidad a lo establecido en numeral 22 de Resolución Exenta N°1596/2013, modificado por Resolución Exenta N°2501/2019.
- ✓ **Certificado SECMU N°297 de 27.12.2024 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la solicitud de Transferencia de Patente de Alcohol, Letra D.
- ✓ **Certificado SECMU N°299 de 27.12.2024 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la solicitud de cambio de domicilio de Patente de Alcohol, Letra C-1.
- ✓ **Certificado SECMU N°300 de 27.12.2024 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la renovación de 164 Patentes de Alcoholes para el Primer Semestre año 2025 y cinco (5) patentes de alcoholes no presentan documentación por cierre de giro.
- ✓ **Certificado SECMU N°301 de 31.12.2024 a Directora DAS.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó la Modificación N°5 al Presupuesto de Salud por cierre de Ejercicio Presupuestario año 2024.
- ✓ **Certificado SECMU N°302 de 31.12.2024 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó la Modificación N°19 al Presupuesto Municipal por cierre de Ejercicio Presupuestario año 2024.
- ✓ **Certificado SECMU N°303 de 31.12.2024 a Director(S) DAEM.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó la Modificación N°15 al Presupuesto de Educación por cierre de Ejercicio Presupuestario año 2024.

Comentarios correspondencia. No hay comentarios respecto a la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

ANIVERSARIO. Tal como lo tenían programado, realizaron la celebración de los 97 años de nuestra comuna de Cabrero. En la plaza de armas, el lunes pasado efectuaron una tarde deportiva y recreativa, la presentación del grupo de cámara de la orquesta sinfónica de Cabrero y la ceremonia solemne, en la cual entregaron distinciones a ciudadanos destacados en diferentes áreas. El programa incluyó las presentaciones del destacado humorista e imitador nacional Felipe Parra y la reconocida Sonora Dinamita. La organización estuvo a cargo de la dirección de Desarrollo Comunitario, principalmente con sus unidades de Deportes y Cultura, apoyada por las demás direcciones del Municipio.

PASEO PRODESAL. Con un paseo campestre en el camping El Arrayán del sector Chillancito, culminaron la temporada 2024 del programa PRODESAL, que cuenta con asistencia técnica a 330 usuarios, mediante el convenio de la Municipalidad con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario. Estuvieron presentes allí con los emprendedores de nuestros campos, junto al jefe de área INDAP Yumbel - Cabrero, Héctor Villegas Barsotti. Esta jornada recreativa les permitió reconocer el trabajo permanente del equipo PRODESAL, integrado por siete profesionales, encabezado por Alfonso Melgarejo, ellos se despliegan cotidianamente por diversos sectores rurales y organizan encuentros de capacitación para fortalecer la gestión de la agricultura comunal.

LLAMADO A EMPRENDEDORES. Los días 18 y 19 de enero de 2025, la Municipalidad realizará la fiesta costumbrista “La Trilla Lomas de Angol”. Por tal razón, tienen abierta la postulación para los emprendedores y expositores de cocinerías, amasanderías, productos del agro, artesanías, carros de comida rápida, juegos típicos e inflables y otros expositores que deseen participar. La postulación estará abierta hasta el próximo miércoles 08 de enero. En la Oficina de Partes de la Municipalidad debe entregarse la solicitud, además de una copia para el departamento de Fomento Productivo. El resultado de la postulación se entregará el 10 de enero, los seleccionados serán contactados vía telefónica y posteriormente deben pagar su permiso en la dirección de Finanzas.

LICITACIONES. Están expectantes al resultado de cuatro licitaciones públicas que abrirán este mes, partirán hoy viernes con la apertura para la compra de una máquina volteadora de residuos orgánicos, ya cuentan con el camión y el cargador, pero les falta este equipo, para el plan destinado a procesar residuos orgánicos, partiendo con un plan piloto, para el procesamiento de cerca de la mitad de la basura domiciliaria, esperan producir “biocompost”, con el compromiso de los vecinos organizados, con esta iniciativa pionera que ejecutaron con la Universidad del Biobío. En el futuro, con este procesamiento ayudaran al cuidado del medio ambiente y también si transportan menos carga en los camiones recolectores podrán ahorrar recursos del Municipio por este servicio a la comunidad. La segunda licitación la abrirán el martes 07 de enero, y corresponde al proyecto de paisajismo para la calle Alfonso Olea de Charrúa. La tercera licitación será abierta el viernes 10 de enero, referida al proyecto de la segunda etapa de la plaza Puerta del Bosque de Charrúa, que incluye también la remodelación de la plazuela frente a la Cuarta Compañía de Bomberos, y la cuarta licitación la abrirán el lunes 13 de enero, y corresponde a un proyecto de saneamiento sanitario para nueve familias del pasaje Zañartu de la ciudad de Cabrero.

JEFAS DE HOGAR. Con la entrega de certificados culminaron la temporada 2024 del programa Jefas de Hogar, que realiza la Municipalidad junto al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, participaron en un curso de corte y confección de ropa de trabajo 23 mujeres, en tanto que, en el curso de gasfitería, otras 17 mujeres, además de dos varones, que completaron el cupo disponible. Estos cursos fueron posibles gracias al aporte de la empresa Orafti y al apoyo logístico de la Fundación Masisa. El programa de Jefas de Hogar abrió ayer sus postulaciones para la temporada 2025, el plazo de inscripción estará abierto hasta el próximo 07 de marzo, pueden postular mujeres de 18 a 64 años de edad, que no hayan sido usuarias en los últimos tres años, que vivan en nuestra comuna y cuenten con su cartola del Registro Social de Hogares de hasta el 80% de vulnerabilidad.

TRATADO DE TAPIHUE. La próxima semana se cumplirán dos siglos del histórico tratado de Tapihue, suscrito el 07 de enero de 1825 por autoridades de la República de Chile y representantes de comunidades mapuche de la Araucanía, la relevancia de esta conmemoración fue realizada por el Presidente Gabriel Boric en su Cuenta Pública del año 2022, las municipalidades de Yumbel y de Cabrero se han unido, para organizar en conjunto esta jornada recordatoria, que se efectuará en el balneario municipal de Río Claro, comuna de Yumbel. En nuestro caso, lo estamos canalizando a través de la Oficina Municipal de Pueblos Originarios. Hay recursos económicos y logísticos disponibles para este encuentro, que se iniciará el lunes 06 de enero con una junta solamente de autoridades mapuche y sus familias. Continuará el martes 07 de enero al gran encuentro de esos dirigentes indígenas con las autoridades nacionales, regionales, provinciales y comunales, además de delegados de organismos internacionales, la hora precisa de ese encuentro aún no ha sido definida. Como recordatorio, el año pasado, la Municipalidad de Cabrero apoyó el encuentro de los 199 años, efectuado en la escuela de Pillancó. A ese encuentro, asistieron más de 500 personas, para esta conmemoración de los 200 años, se espera la concurrencia de más de mil personas, entre los representantes de las comunidades mapuche, los invitados que vienen de otros países y las autoridades de Chile, Biobío y por supuesto de Yumbel y Cabrero.

PROYECTOS. Ayer estuvieron en el Gobierno Regional, en la sesión de la Comisión de Presupuesto, donde se analizaron dos proyectos postulados por nuestra Municipalidad, estos están destinados al mejoramiento de las plazoletas de Jardines del Alto y Los Copihues, ambos fueron aprobados en forma unánime por la comisión, esta tarde pasarán al análisis del pleno del Consejo Regional, donde creen y esperan que también serán aprobados.

AUTORIDADES REGIONALES. El próximo lunes 06 de diciembre a las 15:00 horas, en el Teatro Regional del Biobío, se efectuará la solemne sesión en la cual asumirán las nuevas autoridades de la Región del Biobío, el gobernador y los consejeros regionales electos el pasado 27 de octubre, hay que recordar que hubo segunda vuelta de gobernadores y esa se hizo en noviembre. Tiene una propuesta que desea presentar a consideración. La idea es que, como cuerpo colegiado, envíen notas protocolares de saludos y agradecimientos a los consejeros de nuestra provincia, que respaldaron siempre las iniciativas postuladas por la Municipalidad de Cabrero. Ellos son, Ivania Rojas Castillo; Eduardo Borgoño Bustos; Enrique Krause Lobos; Roberts Córdova Bustos; Juan Carlos Villanueva Cabas; Patricio Badilla Cofré y Teresa Stark Ortega. Asimismo, enviar un saludo protocolar de reconocimiento al gobernador Rodrigo Díaz Woerner, por la acogida y el respaldo a proyectos de relevancia para nuestra comuna, donde destacan el mejoramiento de la plaza de armas de Cabrero, el mamógrafo móvil, la cámara hiperbárica, el estadio de la Cancha 3; la remodelación del Estadio Luis Figueroa de Cabrero,

que esperan que se inicie pronto y los fondos para el nuevo cuartel de la futura tenencia de Monte Águila. Además, propone enviar una tarjeta de saludo protocolar al nuevo Gobernador Regional del Biobío, don Sergio Giacaman García, para desearle éxito en su gestión, en nombre de la comunidad de Cabrero, que los ha elegido como sus representantes. Agrega también tarjetas protocolares deseando éxito en su gestión a los seis consejeros regionales electos por nuestra provincia. Ellos son, María Elena Núñez Ramírez; Enrique Krause Lobos; Juan Carlos Andrés Villanueva Cabas; Roberts Córdova Bustos; Juan Carlos Medina Martínez e Ignacio Fica Espinoza.

Sr. Pdte. a continuación cede la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** manifiesta que le parece bien la propuesta de enviar los saludos y los agradecimientos a los entrantes y a los salientes. **Conc. Miguel San Martín** manifiesta que le parece muy bien eso y si no se equivoca falta María Elena Nuñez, que también ella es de acá de la región. **Sr. Pdte.** aclara que fue la primera que nombró.

4. Solicitud de Patente de Alcohol, Letra P-1, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida a director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y a Encargada de Rentas y Patentes, Jenniffer Herrera Cabezas, a continuación cede la palabra a director de Administración y Finanzas. **Director DAF** indica que mediante Ordinario N°706, de fecha 30 de diciembre 2024, se solicita a Sr. Pdte. y al Honorable Concejo Municipal aprobar la Patente de Alcohol a COMERCIAL FAMILY AHORRO B Y P LTDA., Rut 77.935.415-6, dirección Ahumada N°366 Monte Águila, comuna de Cabrero, la categoría es Supermercado Letra P-1, esta solicitud se hace de acuerdo a la Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y Ley N°19.925. Se presentaron todos los antecedentes de acuerdo a la normativa legal vigente.

Sr. Pdte. da las gracias a director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. Miguel San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la solicitud de Patente de Alcohol de SUPERMERCADO, Letra P-1, del contribuyente COMERCIAL FAMILY AHORRO B Y P LTDA., Rut 77.935.415-6, con dirección comercial en Ahumada N°366 Monte Águila, comuna de Cabrero, de acuerdo a Decreto Ley N°3.063/1979 Sobre Rentas Municipales y Ley N°19.925, tal como fue presentada a través de Oficio N°706 de fecha 30.12.2024 y expuesta en sesión por el director de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°25 del 03.01.2025).-

5. Determinar dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 UTM a percibir por los señores concejales de acuerdo al artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. indica que pasarán a la votación. **Conc. Jorge Hernández** manifiesta que como se ha hecho siempre, mantener 15,6 UTM. **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que le gustaría proponer la dieta mínima, no porque este honorable cargo no merece dicha valoración, sino porque considera que hoy en día las prioridades de los vecinos son la Educación, la Salud, la conectividad, la infraestructura y en ese sentido cree que deben liderar con el ejemplo, por lo tanto propone la dieta mínima. **Conc. Miguel San Martín** manifiesta que muchos de ellos en realidad, y él personalmente está dedicándose netamente a lo que es el cargo de concejal y saben que para poder cumplir tienen que gastar mucho combustible, las veces en que no concurren a alguna invitación los vecinos se sienten, entonces propone la dieta máxima, porque cree que si se van a dedicar a esto y van a hacer algo de calidad necesitan recursos para poder gestionar cosas, así es que vota por 15,6 UTM. **Conc. Mauricio Rodríguez** manifiesta que vota por 15,6 UTM. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que como sugerencia a concejal Guenante, si bien es cierto por lo visto acá se va a aprobar la máxima, le recomienda a concejal que quizás se pueda organizar con alguna institución y donar parte de la dieta, cree que sería lo más justo bajo su opinión, pero concuerda con lo que dice concejal San Martín, acá siempre se cuestiona a los concejales por la dieta que perciben, pero el gasto que conlleva ser concejal la verdad que es demasiado, por lo general los concejales no tienen vehículos municipales, tienen que trasladarse y recorrer toda la comuna, tienen que cumplir también con algunos compromisos en organizaciones y con los propios vecinos, si bien es cierto en primera instancia cuando asumió su cargo de concejal pensaba lo mismo que concejal Guenante, pero a medida que fueron pasando los años se dio cuenta que el trabajo del concejal tiene que ser dignificado de cierta manera y esta es una manera también de poder distribuir y contribuir a la comunidad, así es que vota por las 15,6 UTM. **Conc. Pedro Esparza** señala que él pertenece a un sector rural y parece que es el que vive más lejos de Cabrero, esto conlleva un cierto gasto que a veces uno no lo contempla, pero en el fondo es un gasto que hay que cubrir, para él 15,6 UTM es lo adecuado para el cargo que quieren desempeñar. **El H. Concejo Municipal determina por acuerdo mayoritario de concejales Jorge Hernández Gutiérrez, Miguel San Martín Sánchez, Mauricio Rodríguez Rivas, Michael Esparza Figueroa y Pedro Esparza Zavala, en fijar en 15,6 UTM la dieta mensual a percibir por cada concejal durante el año 2025, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 88° inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, concejal Sebastián Guenante Arancibia vota por el mínimo 7,8 UTM.** (Acuerdo N°26 del 03.01.2025).-

6. Ratificar el número y fechas de sesiones ordinarias a efectuarse durante el año 2025 y fijar las sesiones durante los meses de enero y febrero de 2025, de acuerdo artículo 88 inciso segundo, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser. **Secretaria Municipal** aclara que las sesiones que van a fijar durante los meses de enero y febrero no están contempladas dentro del artículo 88, como en la tabla dice *artículo 88* se refiere a las sesiones del año, esto de enero y febrero es más que nada un acuerdo interno del concejo para poder tomar vacaciones en esos meses. **Sr. Pdte.** da las gracias a Secretaria Municipal por la aclaración, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que lo conversaron antes de comenzar la sesión y tienen acá una fecha estimativa, en el mes de enero el 09 y 13 que serían las que faltarían y en febrero el 17, 21 y 28. **Sr. Pdte.** consulta antes de ver esas fechas mantenemos tres sesiones mensuales de concejo. **Abogada Parada** aclara que el artículo 11 del reglamento interno dice, que las sesiones tendrán lugar en días hábiles tres veces al mes por lo menos, entonces el mínimo es tres. **Sr. Pdte.** da las gracias a Abogada Bárbara Parada. **Conc. Mauricio Rodríguez** manifiesta que si él quisiera decir a lo mejor populistamente *...dejemos una sesión tres veces a la semana...*, a lo mejor en las redes sociales quedaría bien, pero claramente siempre se ha dicho que deben dejar tres sesiones porque tienen la posibilidad de hacer sesiones

extraordinarias las cuales se tratan temas especiales, entonces no habiendo punto se hacen las sesiones ordinarias las cuales están programadas y además se hacen citaciones a sesiones extraordinarias en las cuales tratan los puntos que requieren urgencia o resolución inmediata, eso por una parte, y en enero y febrero se ha hecho tradicionalmente una modificación en las fechas de las sesiones que es algo excepcional que se da durante el año, por lo tanto las fechas que fueron conversadas previamente con todos los concejales, al igual que el punto anterior también fue discutido previamente a pesar que los acuerdos fueron distintos después en la sesión, es importante señalar eso a la comunidad, que se conversó las fechas anteriormente y el punto anterior también se conversó previamente bajo un acuerdo, el cual no se respetó después en esta sala de sesiones, pero sí concuerda con que deben ser tres días los cuales se debe sesionar, más las sesiones extraordinarias que siempre se están realizando durante cada mes. **Sr. Pdte.** manifiesta que entonces las sesiones serían los tres primeros viernes de cada mes, eso es de marzo a diciembre, de 09:00 a 11:00 horas y en el mes de enero los días 09 y 13 y en el mes de febrero los días 17, 21 y 28, considerando las vacaciones no solo que se puedan tomar probablemente algunos de ustedes, sino que también los funcionarios, consulta si hay acuerdo en aquello. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Mauricio Rodríguez** aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Conc. Sebastián Guenante** aprueba. **Conc. Miguel San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime fijar en tres (3) el número de Sesiones Ordinarias a efectuarse mensualmente durante el año 2025, las que desde Marzo a Diciembre se desarrollaran los tres primeros VIERNES en horario de 09:00 a 11:00 horas, y sesionar en forma especial durante los meses de enero y febrero de 2025, en los siguientes horarios y fechas:**

ENERO 2025			FEBRERO 2025	
SESIÓN	DÍA	HORARIO		
1°	VIERNES 03	09:00 - 11:00	LUNES 17	09:00 - 11:00
2°	JUEVES 09	09:00 - 11:00	VIERNES 21	09:00 - 11:00
3°	LUNES 13	09:00 - 11:00	VIERNES 28	09:00 - 11:00

(Acuerdo N°27 del 03.01.2025).-

7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Michael Esparza** manifiesta que muchos vecinos le han preguntado sobre las actividades de verano, consulta si van a volver a lo que era antes la semana Cabrerina, la semana Monteaguilina o van a continuar con el mes de actividades como se venía realizando en la administración anterior. **Sr. Pdte.** responde que se va a retomar lo que son las semanas veraniegas, tanto en Cabrero como en Monte Águila, no tienen fecha todavía, pero esperan que aquí en Cabrero sea la última semana de enero y posteriormente sería en Monte Águila, pero la idea es retomarlo porque los vecinos lo quieren, así es que hay que retomar. **Conc. Michael Esparza** consulta de la misma manera se va a replicar esa idea en Charrúa. **Sr. Pdte.** responde que no sabe si como semana Charruana, pero sí se van a hacer algunas actividades en Charrúa y también tienen pensado hacer algunas actividades en el Salto de Laja.
- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** solicita una limpieza en el canal que pasa por la población el Triángulo de aquí de Cabrero, los vecinos le comentan que ya hace mucho tiempo no se ha hecho una mantención.
- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** le comentan los vecinos que urge la pavimentación del tramo que está frente al Supermercado Acuenta, ya que al no estar pavimentado y haber hecho el cambio de dirección de ese camino está muy peligroso.
- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** solicita una mejora en el camino a Quinel específicamente en villa Las Obras y también ver la posibilidad de la mantención de la iluminación, ya que le comentan los vecinos que algunos focos están en mal estado y otros que tienen muy poca luminosidad.
- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que le gustaría volver a hacer hincapié en el contenedor de basura para el sector de la Mata Sur, que se pueda ubicar ahí en el pasaje de los Cifuentes, ya que los vecinos le mencionan que en estas fechas específicamente de verano llegan muchos veraneantes y la verdad que la cantidad de basura que se aglomera ahí es preocupante.
- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** señala que también en el mismo sector de la Mata Sur están solicitando estabilizado para un pasaje, ya que hay una familia con un menor de edad que tiene problemas al corazón y la verdad de las cosas que cuesta mucho que llegue la ambulancia a ese sector, y también para que ellos se puedan mover de ahí, es específicamente en el pasaje Callejón Juan Campos, que es un pasaje municipal.
- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** señala que vecinos del sector El Manzano están solicitando máquina porque el camino está en muy malas condiciones para poder transitar.
- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que deja la inquietud más que nada, ya que vecinos le comentan que en la plaza de Cabrero hay una gran cantidad de perros en situación de abandono, más de 11 perros y que casi muerden a las personas, entonces ver la posibilidad, no sabe si hay algún plan de esterilización o a lo mejor de concientización, o ver si esos perros tienen dueño para que se pueda tomar carta en el asunto.
- ✓ **Conc. Miguel San Martín** consulta los terrenos del cementerio de Monte Águila está a la venta alguno de ellos y si hay venta de nichos?, hay un caso muy puntual de una señora, no la va a nombrar, pero le dice que por un cáncer que tiene su suegra necesitan ver pronto el tema del nicho, entonces le pregunta si hay a la venta nichos o si hay a la venta terrenos, y también le han preguntado hartos en Monte Águila si hay fechas para poder comprar terreno en el cementerio.
- ✓ **Conc. Miguel San Martín** quisiera ver la posibilidad que del Departamento de Obras les puedan hacer llegar un listado con las calles y los días que van a pasar con la aplicación del matapolvo, para ir también fiscalizando que todo se haga de acuerdo a lo que se planificó.
- ✓ **Conc. Miguel San Martín** manifiesta que ha andado mucho por las calles de Monte Águila y la preocupación de los vecinos es la misma, hay mucho adulto mayor y cuál es el problema que las veredas después del terremoto quedaron muy levantadas y lo otro que son muy angostas, entonces los adultos mayores muchos de ellos se han caído, entonces quería ver la posibilidad que se pudiera trabajar en un proyecto de enanchar las veredas o por último por mientras

mejorar las veredas, estabilizarlas para que los adultos mayores no se caigan, porque a veces se corta la luz en Monte Águila y muchos de ellos ya se han caído.

- ✓ **Conc. Miguel San Martín** manifiesta que quiere enviar un cariñoso saludo a las personas que fueron desvinculadas de la Municipalidad, a Macarena Valenzuela y a Pablo Cuevas también, en realidad ellos hicieron un trabajo espectacular, a Pablo Cuevas también quiere agradecerle enormemente, la vez cuando lo acompañó a buscar a su padre a Santiago fue un viaje bastante complicado por el estado de salud de su padre y él tuvo la gentileza junto a don Gregorio de darle el tiempo necesario para que él pudiera llegar a destino, así es que quiere enviarle un gran abrazo a don Pablo Cuevas, también a don Pablo Garcés reconocer la gran gestión que hizo en Monte Águila como gestor territorial, sabe que durante estos días hubieron muchos despidos y lamentablemente muchos de ellos fueron desvinculados en una fecha importante, como fiesta de fin de año, en esto no está culpando a la administración porque la administración tiene sus facultades y ustedes determinan que es lo que estiman mejor para la Municipalidad y para la administración, pero si quisiera ver la posibilidad que en algunos de esos casos se pudiera reconsiderar el trabajo de ellos, porque muchos de ellos hicieron un trabajo muy bueno y no solamente nombrarlos a ellos, sino que hay muchos funcionarios buenos, como la señora Fernanda Ortiz que también fue una muy buena funcionaria y así muchos más, pero no quiere que se vea como un ataque personal, sino que es solamente la reconsideración. **Sr. Pdte.** dice a concejal Miguel San Martín que no se preocupe, aquí en el concejo se puede decir de todo, se respeta su posición, pero ellos no fueron desvinculados simplemente no se les renovó el contrato, que es distinto.
- ✓ **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que relación a lo que acaba de decir concejal Miguel San Martín, le gustaría pedirle en este caso a Sr. Pdte. un informe de las personas que fueron desvinculadas o que se les terminó el contrato, le gustaría saber si hubo algún tipo de evaluación para estas desvinculaciones y obviamente le gustaría saber el cargo que ocupaban y también la remuneración que ellos tenían, le gustaría tener un informe de eso para tener claro los motivos que hubieron y obviamente tener más información sobre eso.
- ✓ **Conc. Pedro Esparza** señala que en Charrúa, específicamente en pasaje Raúl Ferrada entre Alfonso Olea y calle Colo Colo hay una calle corta ahí y está sin luminarias, nunca ha tenido luminarias, ahí también hay un contenedor de reciclaje que es muy importante para la comunidad, pero este contenedor tiene unos focos solares, pero no funcionan, entonces en la noche esto es muy oscuro y se aprovecha muchas veces de dejar basura y no se deja en los sectores donde realmente corresponde, por ejemplo tiene sectores para botellas, para cartones y papeles y para latas, pero simplemente lo dejan en un saquito afirmado en el contenedor, cosa que no debería ser, entonces le gustaría ver la posibilidad de iluminar más ese sector para que haya un poco más de vigilancia de los mismos vecinos, ahí tienen vecinos que están muy cerca y que ellos se encargan de remover la basura que queda botada, entonces esto ya está pasando demasiado porque como saben que hay alguien que hace aseo, entonces siguen dejando ahí, cree que una solución buena sería poner más iluminación, entonces cualquier persona, los mismos vecinos verían quiénes realmente depositan su basura y quiénes la dejan ahí en ese sector.
- ✓ **Conc. Pedro Esparza** señala que una de las necesidades que le manifiestan los vecinos de los sectores rurales, es en relación a tener un veterinario para animales mayores, tienen veterinaria y tienen una clínica móvil para animales menores, gatitos y perritos, que está muy bien y ha funcionado, pero también hay otros animalitos, por ejemplo en los campos, en los sectores rurales hay perros asilvestrados que prácticamente forman jaurías porque los bota la gente, algunos no son realmente asilvestrados tienen dueño, pero salen a caminar se juntan con los otros y hacen jaurías, esto ha provocado accidentes muy graves a los que se dedican a criar, a los que tienen caballos o corderos, entonces matan a los corderitos o matan a los animalitos nuevos, por ejemplo hay casos donde en un parto de un animal mayor donde obviamente la madre tiene que tirarse al suelo y ahí ellos aprovechan, matan en este caso la criatura que está naciendo y dejan mal herida a la madre, sería súper bueno que pudieran integrar un profesional veterinario para que solucionara estos problemas, que es uno entre varios, por ejemplo también podrían tener un ecógrafo, le parece que había un ecógrafo, para ver la gestación en este caso de los animales, que también es una cosa importantísima porque tienen que saber que la actividad económica de los sectores rurales depende mucho de la crianza de animales, entonces sería bueno que el municipio diera una manito en ese aspecto con un profesional, para distribuir antiparasitarios, vitaminas calcio, cosas así, y que también en la parte técnica les ayudara, no sabe, con algún convenio con una Universidad, cree que cualquier cosa que puedan hacer en ese aspecto sería bienvenido en este caso por los vecinos de los sectores rurales, así es que si pudieran hacer algo en ese sentido él por lo menos está enteramente a disposición para cooperar. **Sr. Pdte.** indica que están justamente en conversaciones con una veterinaria, una dama, justamente que se preocupa de los animales más grandecitos, así es que van a ver si llegan a buen puerto, pero lo están viendo.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** consulta en qué estado se encuentran las piscinas municipales, cuando entran en funcionamiento?, le han consultado varios vecinos, cuándo empiezan a funcionar, cuál va a ser el valor, si van a haber clases de natación, todo lo referente a esto por favor en un informe para poder dárselo a conocer a la comunidad.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** solicita informe del estado de las luminarias del estadio de Monte Águila, si ya está finalizado este trabajo y cuando entra en funcionamiento.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** solicita informe de la construcción de los talleres del Liceo Bicentenario de Monte Águila.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** solicita revisar el estado de la tapa de la fosa séptica del autódromo, porque en estos momentos no tiene y está muy peligroso, aparte de transitar animales hay personas también que van al autódromo y puede pasar un accidente de grandes magnitudes.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** le preocupa el largo del pastizal de todos los sectores de nuestra comuna, en realidad está muy alto el pasto, están en una época de muchos incendios forestales y están corriendo el riesgo de que esto pueda pasar a mayores, notificar a quienes corresponda.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** le preocupa el mal estado de los basureros y de las bancas en la plaza de Monte Águila, hay muchos basureros en mal estado y bancas rotas, pide por favor poner hincapié en esto a Sr. Alcalde.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** manifiesta que varios vecinos le han solicitado el corte de los brotes de los árboles, desde abajo hacia arriba han ido creciendo los brotes y todos tienen que agacharse al circular por las diferentes calles de nuestro pueblo, está muy peligroso sobre todo para los adultos mayores que pasan chocando con las ramas y les puede causar algún accidente.

- ✓ **Conc. Jorge Hernández** cree que este es un tema generalizado, le preocupa el lanzamiento de fuegos artificiales durante las noches en nuestra comuna y los disparos frecuentes, no sabe si se pudiese poner algún recurso de amparo, ver alguna forma de ir manejando esta situación a nivel municipal, porque cree que no es bueno que estén todos en la tranquilidad de la noche y empiecen los disparos tipo una de la mañana, tres de la mañana, ver en qué situación y notificar a las policías porque muchos vecinos están muy alarmados con esta situación.
- ✓ **Conc. Mauricio Rodríguez** manifiesta que dentro de sus puntos varios quiere plantear una situación que ve que cada día está afectando a nuestra comuna y tiene que ver con el tránsito en las calles y el excesivo uso del vehículo, entonces por ese motivo, y cree que también lo conversaron internamente en reunión en algún momento con concejales, sería importante que nuestra comuna de una vez por todas pudiera contar con un sistema de parquímetro, de cobro por estacionamiento en las calles, que no sea excesivo, pero sí ayudaría a poder ordenar el tránsito de nuestra comuna, alguna de sus ventajas que podría tener, porque es importante también que nuestros vecinos no piensen que solo esta idea propone poder sacar ingreso o meter la mano en el bolsillo a nuestros vecinos, pero cree que la gran mayoría ya se ha dado cuenta que el centro de nuestra comuna, que diversas calles, diversos pasos o accesos para comunicarse de un lado a otro en nuestra comuna está colapsado y eso se debe justamente debido al excesivo uso del vehículo, entonces deben tener un mayor orden y también disponibilidad de espacios en nuestras calles, los parquímetros van a ayudar a regular el uso de los espacios y estacionamiento, reduciendo el tiempo de búsqueda y asegurando una rotación constante de los vehículos en el centro de nuestra comuna, también va a permitir algunos ingresos para la comuna, no son muchos, pero también va a aportar y esto obviamente puede ayudar a mejorar infraestructura vial, iluminación, señalizaciones, entre otros, también en relación a esto deben apoyar también al comercio local y al contar con una mayor rotación de vehículos también garantiza de que el comercio local pueda tener mayor acceso por parte de los vecinos y siempre tener disponibilidad también de estacionamientos como ya lo decía con un cobro menor y también lo que había señalado, la menos congestión vehicular, van a limitar con esto entonces, con un sistema de estacionamiento regulado disminuir el tránsito innecesario en nuestra comuna, cree que esto también sería una ventaja importante, y por último este tipo de medida también incentiva al uso de bicicleta, caminar y así reducir la dependencia que hoy muchos cabrerinos tienen por parte del vehículo, y se incluye también, cree que también le ayudaría a caminar un poco, cree que es una medida que se debe considerar, deben tomarlo en cuenta, estudiarlo y analizarlo, sabe que muchos vecinos que están escuchando a esta hora se han percatado que prácticamente en el centro o en cualquier lugar donde transitan o que van por alguna situación específica ya no hay estacionamientos disponibles y esto va a ayudar un poco a regularizar esto.
- ✓ **Sr. Pdte.** da las gracias a señores concejales, a Bárbara Parada, a la Srta. Sofía Reyes, a Yomara Carrillo, da las gracias también a las personas que los ven a través de las redes sociales, espera que hayan tenido una muy linda celebración de año nuevo, los requerimientos de señores concejales están anotados, así es que le van a dar curso, van a empezar a trabajar en ellos, se los agradece mucho, les ayuda a ser una mejor administración, siempre pensando en nuestros vecinos, así es que les agradece mucho.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:15 horas.


SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRA DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°04
Del 03 de Enero de 2025.

Acuerdo N°25 del 03.01.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la solicitud de Patente de Alcohol de SUPERMERCADO, Letra P-1, del contribuyente COMERCIAL FAMILY AHORRO B Y P LTDA., Rut 77.935.415-6, con dirección comercial en Ahumada N°366 Monte Águila, comuna de Cabrero, de acuerdo a Decreto Ley N°3.063/1979 Sobre Rentas Municipales y Ley N°19.925, tal como fue presentada a través de Oficio N°706 de fecha 30.12.2024 y expuesta en sesión por el director de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°26 del 03.01.2025. El H. Concejo Municipal determina por acuerdo mayoritario de concejales Jorge Hernández Gutiérrez, Miguel San Martín Sánchez, Mauricio Rodríguez Rivas, Michael Esparza Figueroa y Pedro Esparza Zavala, en fijar en 15,6 UTM la dieta mensual a percibir por cada concejal durante el año 2025, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 88° inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, concejal Sebastián Guenante Arancibia vota por el mínimo 7,8 UTM.

Acuerdo N°27 del 03.01.2025. El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime fijar en tres (3) el número de Sesiones Ordinarias a efectuarse mensualmente durante el año 2025, las que desde Marzo a Diciembre se desarrollaran los tres primeros VIERNES en horario de 09:00 a 11:00 horas, y sesionar en forma especial durante los meses de enero y febrero de 2025 en los siguientes horarios y fechas:

ENERO 2025			FEBRERO 2025	
SESIÓN	DÍA	HORARIO		
1°	VIERNES 03	09:00 - 11:00	LUNES 17	09:00 - 11:00
2°	JUEVES 09	09:00 - 11:00	VIERNES 21	09:00 - 11:00
3°	LUNES 13	09:00 - 11:00	VIERNES 28	09:00 - 11:00